REQUISITOS DE DINASEPI VIVIENDA SECCION ELECTRICIDAD

Nombre del Proyecto:

Código de Proyecto:

Fecha de Ingreso:

Fecha de Retiro:







No.	DETALLES A EVALUAR APLICADO		0		
	Habitaciones	SI	NO	N/A.	Comentarios
	DESCRIPCION A REVISAR				
-	Salida exigida para alumbrado				
	Salida de Tomacorrientes en unidades de viviendas				
	Circuito Protegido con interruptor de sobre corriente (breajer) tipo AFCI				
1.04	Luminarias en armarios para ropa (aplicaria si el diseño lo incluye) Unidad de aire acondicionado (aplicaria si el dueño lo incluye)				
	CUARTO DE BAÑO				
	Circuito ramal exigidos				
	Salida exigida para alumbrado				
2.03	Tomacorriente del tipo GFCI				
2.04	Bañeras de hidromasaje (jacuzzi) (aplicaria si el diseño lo incluye)				
2.05	El motor de la Bañera debe estar ventilado y facilmente accesible (aplicaria si el diseño lo incluye)				
3.00	CORREDORES DE PASILLO				
3.01	Salida exigida para alumbrado				
2.02	Salida de tomacorrientes en pasillo unidades de vivienda (aplicaria si el diseño lo incluye)				
3.02	Salida de tornacorrientes en pasilio difluades de vivienda (aplicaria si el diseño lo filologe)				
4.00	ESCALERA				
	Salida exigida para alumbrado				
	CUARTO DE COCINA				
	Salida de Tomacorrientes en unidades de viviendas				
5.02	Circuito ramales de electrodomesticos pequeños				
5.03	Tomacorrientes del tipo GFCI				
5.04	Salida exigida para alumbrado				
	Valores nominales de circuito rameles, tales como: lavadoras de plato, trituradores de basura,				
5.05	estufas y hornos eléctricos.(aplicaria si el diseño lo incluye)				
4.00	LAVANDERIA				
	Salida de tomacorrientes en unidades de vivienda.				
6.02	Circuito ramales para lavandería.				
	Salida de tomacorrientes para eléctrodomésticos				
6.04	Salida exigida para alumbrado				
6.05	Lavandería ubicada en exterior, el tomacorriente tiene que ser del tipo GFCI con tapa a prueba				
	de intemperie				
	SALIDAS EXTERIORES Colocar una salidas de tomacorriente para salidas exteriores.				
	Colocal una salidas de fornacioniente para salidas extenores.				
7.02	Las salidas exteriores deben ser del tipo GFCI con tapas a prueba de intemperie.				
	Salida exigida para alumbrado				
	PISCINAS PERMANENTES (APLICARIA SI EL DISEÑO LO INCLUYE)				
8.01	Piscinas instaladas permanetes.				
8.02	Revisar la ubicación del tomacorriente que alimentan motores de bombas de agua Listada para piscina.				
8.03	Protección con GFCI para los motores de la bombas de agua Listada para piscina.				
8.04	Revisar el tranformador usado para alimentar luminarias subacuáticas.				
	Revisar el detalle de la luminaria subacuática.				
9.00	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN Y ALIMENTADORES				
	Espacio alrededor del equipo eléctrico (tablero eléctrico)				
-	Ubicación en o sobre inmuebles (tablero eléctrico)				
9.03	Tipos de conductores de puesta a tierra en tablero eléctrico				
9.04	Calibre de los conductores de puesta a tierra en tablero eléctrico				
9.05	Conductores alimentadores de tablero eléctrico				
9.06	Calibre de los conductores				
	El tablero eléctrico debe presenta la siguiente información: cantidad de circuitos, sistema de				
9.07	voltaje nominal, capacidad de corriente máxima de las barras, capacidad interruptiva, tipo de				
	envolvente.				
	Revisar el tipo de envolventes del tablero de distribución.				
	Material de los conductores de aluminio				
9.10	Valores en amperes nominales normalizados				
10.00	ACOMETIDA, INTERRUPTOR PRINCIPAL Y PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA				
	Revisar el resumen general de carga y determinar si el calibre de los conductores colocado la				
10.01	salida del Interruptor principal hacia el tablero de distribución corresponde a la ampacidad				
	adecuada.				
10.02	Pozo de inspección de la puesta a tierra del sistema.				
10.03	El sistema de puesta a tierra del sistema eléctrico debe cumplir con la Resolución JTIA 424 -01.				
10.04	Calibre del conductor bajante al electrodo de la puesta a tierra del sistema.				
10.05	Calibre de los conductores				
10.06	Instalaciones subterráneas				

10.07	Instalaciones subterráneas conductores de la acometida		
10.08	Definir el diámetro y el material de las tuberías a utilizar en su esquemático eléctrico.		
11.00	ARTICULOS GENERALES		
	El diseño eléctrico debe ser verificado, corregido, sellado y firmado por un profesional idóneo legalmente autorizado y habilitado para diseñar y elaborar planos. Ley 15 de 26 de Enero de 1959		
	Indicar en su nota eléctrica su diseño cumple con el Reglamento de Instalaciones Eléctricas (RIE), usando como: documento base el Código Eléctrico Nacional, NEC 2008, Resoluciones JTIA ANEXO RIE Y RESITD		
11.03	Simbología eléctrica indicada por el diseñador eléctrico.		
11.04	Los dispositivos eléctricos descritos en el tablero eléctrico no son iguales a los dispositivos colocados en sus plantas eléctricas.		
11.05	Conexión del terminal de puesta a tierra del tomacorriente a la caja		
11.06	Continuidad y fijación de los conductores de puesta a tierra del equipo a las cajas		
11.07	Colocar detectores de humo eléctrico 120 volts listados con respaldo de batería.		
11.08	Revisar el detalle de la interconexión de todos los detectores de la vivienda.		
	Indicar la fuente de energía que alimenta los detectores de humo eléctrico 120 volts listados con respaldo de batería		

El suscrito Director de Obras y Construcciones hace saber que según lo dispuesto en el Art.101 del Acuerdo 281 del 6 de diciembre de 2016, lo siguiente:
La DOYC no será responsable de la información que suministre el profesional idóneo o empresa constructora en la presentación de anteproyectos, planos, solicitudes de permisos preliminares y de permisos de construcción.
La responsabilidad por la información suministrada recaerá sobre el profesional idóneo o empresa constructora, la cual constituirá una falta administrativa que será investigada por la autoridad administrativa correspondiente.